



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0123	No de Expediente:	DDUCCDN 21-0073
Fecha de Autorización:	06	12	2021
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: **PRANA INVESTMENTS S.A. DE C.V.**

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
DOMICILIO:	CLAVE CATASTRAL:			

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
SOTANO	298.89		AREAS DE USO COMUN: PASILLOS, AREA DE LOCKERS, COCINA, COMEDOR-DESAYUNADOR, BODEGA, LAVANDERIA Y 4 CUARTOS BAÑOS MÚLTIPLES. AREAS DE CIRCULACION: CUBO DE ESCALERA Y ELEVADOR.
P.BAJA	382.48		8 CUARTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE CAMA, BAÑO Y TERRAZA. 2 CUARTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE CAMA Y BAÑO COMPLETO AREAS DE CIRCULACION: PASILLOS, CUBO DE ESCALERA Y ELEVADOR.
1.NIVEL	381.26		8 CUARTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE CAMA, BAÑO Y TERRAZA. 2 CUARTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE CAMA Y BAÑO COMPLETO AREAS DE CIRCULACION: PASILLOS, CUBO DE ESCALERA Y ELEVADOR.
2.NIVEL	385.14		8 CUARTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE CAMA, BAÑO Y TERRAZA. 2 CUARTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE CAMA Y BAÑO COMPLETO AREAS DE CIRCULACION: PASILLOS, CUBO DE ESCALERA Y ELEVADOR.
3.NIVEL	367.24		8 CUARTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE CAMA, BAÑO Y TERRAZA. 2 CUARTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE CAMA Y BAÑO COMPLETO AREAS DE CIRCULACION: PASILLOS, CUBO DE ESCALERA Y ELEVADOR.
AZOTEA	15.56 + 72.00 (E.S.C.) + 17.64 (JACUZZI)		AREA DE USO COMUN: AREA DE CAMASTROS, TERRAZAS Y JACUZZI'S. AREAS DE CIRCULACION: CUBO DE ESCALERA Y ELEVADOR.
SUP. TOTAL (M²)	1,920.21		USO AUTORIZADO: COMERCIAL
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 2,521.56 M²

NORMA DE ACTIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

MSA (PERIFERIA VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)

RESTRICCIONES (M)	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PRANA INVESTMENTS S.A. DE C.V. PROPIETARIO	 ARON DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.TU-AR-07	 ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BENABIB MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
---	--	---	---